GS-2026-102732-DEGUA

Informe No. 04 (DEGUA-PLANE)

Riohacha D.E.T. y C., 20 de Noviembre de 2026.

Señor Coronel
SALOMON BELLO REYES
Comandante Departamento de Policía La Guajira
Calle 15 con carrera 7 esquina
Riohacha- La Guajira

ASUNTO: Informe supervisión jurídico contrato 27-6-10013-26

No. Comunicación Oficial de nombramiento: GS-2026-082843-DEGUA

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA LA GUAJIRA Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

Contratista: DRV INGENIERIA SAS NIT: 900616793-1

Fecha de iniciación: 17/06/2026 Fecha Terminación Inicial: 30/11/2026
Prorroga: SI Fecha terminación prorroga: 05/12/2026

VERIFICACIÓN Y CONDICIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO

DE CARÁCTER LEGAL:

1. Confirmación o verificación de Pólizas según contrato:

- Para el presente informe se contempla las pólizas iniciales aprobadas del proceso acorde a al contrato.

- El contratista hace entrega de las pólizas de cumplimiento y de responsabilidad civil con la empresa SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

- Garantía única de seguros de cumplimiento a favor de entidades estatales.

1. **VALOR CONTRATO INICIAL:** $1.700.000.000,00
2. **ADICION AL CONTRATO:** $ 57.000.000.,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT: **860009578-6**

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 11-44-101284964 de fecha 03/08/2026 y **Anexo: 1**

Amparo	Valor Asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 351,400,000.00	11/06/2026	10/04/2028
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	$ 87,850,000.00	11/06/2026	10/04/2030
Calidad del Servicio	$ 527,100,000.00	11/06/2026	10/04/2030

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 11-40-101093300 de fecha 03/08/2026 **Anexo:1**

Amparo	Valor Asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Básica responsabilidad civil extracontractual	$ 350.181.000.00	11/06/2026	10/04/2027
Predios laborales y operacionales	$ 350.181.000.00	11/06/2026	10/04/2027
Contratistas y subcontratistas	$ 350.181.000.00	11/06/2026	10/04/2027
Vehículos propios y no propios	$ 350.181.000.00	11/06/2026	10/04/2027

FECHA DE APROBACIÓN: 05 de agosto 2026

1. Confirmación o verificación en el Cumplimiento de Obligaciones Laborales (Pagos de personal, Aportes al Sistema de Seguridad Social, Aportes Parafiscales).

   - Se verifica la afiliación del personal, además se verificaron las planillas correspondientes a los Pagos de personal, Aportes al Sistema de Seguridad Social, Aportes Parafiscales y demás requisitos de ley.

2. Reclamaciones del contratista y recomendaciones. (si aplica)
   - No presenta

3. Liquidación del Contrato.

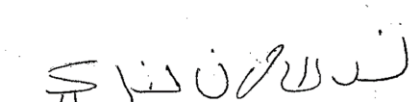
   - El contrato se encuentra en ejecución una vez se termine el proceso contractual se adelantará el acta de liquidación

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Cada comandante de las unidades priorizadas, deberán velar por el correcto funcionamiento de las áreas intervenidas, así como la implementación del

mantenimiento y recomendaciones dadas en los manuales de mantenimiento y conservación, ya que de esta forma se garantiza la calidad y estabilidad de las obras, mitigando el riesgo de novedades posventa y/o deterioro.

De igual manera se recomienda, que a través de los comandantes o quien haga sus veces informar de manera inmediata novedades, lo anterior con el fin de requerir de manera oportuna al contratista.



Subintendente **BRANDO LUIS FRAGOZO DIAZ**
Supervisor Jurídico contrato obra No. 27-6-10013-26.

Elaboro: Subintendente **BRANDO LUIS FRAGOZO DIAZ**
Supervisor Jurídico contrato obra No. 27-6-10013-26.

Nota: Una vez finalizada la ejecución del contrato, se debe diligenciar el Anexo No. 2 “Informe de Re-evaluación de Proveedores”, del formato 2BS-FR-0019 y anexarlo al informe final.